

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . Una peseta

Fuera: semestre. . . . 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION

Año XI

Calle Mayor, 32.

JACA

Jueves 22 Febrero de 1917

Franqueo
concertado

Toda la correspondencia à nuestro
Administrador

Núm. 533

El M. I. Sr.

D. Blas Gavín Estaún

CANÓNIGO DE LA S. I. C. DE JACA

FALLECIO EN BARCELONA EL DIA 13 DEL ACTUAL, A LOS 84 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; el Deán y Excmo. Cabildo de la S. I. Catedral.

Sus desconsolados hermana, Doña Orosia; hermano político, D. Joaquín Lalaguna; sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

Jaca y Febrero de 1917

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 dias de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma del finado.

Por el clero rural

Del proyecto de ley leído por el ministro de Gracia y Justicia, sobre la dotación del Clero, hace A B C un comentario que entendemos ceñido a las circunstancias que concurren en tan benemérita clase.

Es un valiente alegato por el cura de aldea, cuyas privaciones, desvelos y situación difícilísima es desconocida en las esferas políticas, por lo que, cuanto se legisla en favor o en contra de esta clase, adolece siempre de defectos y vicios.

Para LA UNION siempre ha sido cuanto al mejoramiento del clero rural se encaminó, cuestión preferente y de todos sus cariños; por esto transcribiendo las siguientes líneas del A B C satisface sus inclinaciones y cumple con el deber imperioso de ser uno más a divulgar y propagar cuanto se hace en defensa de la más desatendida clase social a la que debe atenciones y gratitud.

Dice así:

«Siempre se ahoga el último moño, y hasta cuando quieren salvarlo se les ocurre cogerlo de los pies para que tarde más tiempo en salir y trague más agua...

Y al pobre clero rural, que se muere de hambre, que vive en miseria y que padece sed de justicia, le ha salido ahora un defensor, el Gobierno, que va a partir à los curas por el Concordato... que es como si dijéramos que va a partirlos por el eje.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso un proyecto de ley «rebajando el sueldo al clero rural que tenga menos de mil pesetas de dotación.»

Parece un absurdo ¿verdad? Pues lean ustedes, lean el proyecto y verán como no es un absurdo. Son varios.

La intención es inmejorable; lo

reconozco. El proyecto del Gobierno quiere favorecerlos; lo confieso. Pero el resultado es desastroso en realidad.

Consta el proyecto de cinco artículos, y, desdichadamente, ninguno puede incluirse entre los artículos de primera necesidad, que es lo que à esos infelices sacerdotes les debe la nación.

Primer artículo. Autoriza al Gobierno para completar hasta la suma de 4.000 pesetas la dotación de los curas párrocos rurales.

Si el proyecto concluyera aquí, sería una gran suerte. Una gran suerte de 4.000 pesetas anuales, que no es el balance del Banco de España, pero en fin...

Por desgracia, el proyecto sigue y dice:

Art. 2.º Esta disposición regirá por un periodo de seis meses, prorrogable por otros seis, «que empezará a contarse desde el día que comience el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede.»

La literatura oficial da unos pequeños brincos y hace unas leves cabriolas en el párrafo que acabamos de reproducir, para llegar a la más dulce confusión. ¿Qué diablitos querrá decir...?

Un periodo de seis meses, prorrogable por otros seis meses, que empezará a contarse... ¿Qué es lo que empezará a contarse? ¿El periodo ó la prórroga?

Y sea uno ó sea otro, ó sean los dos, ¿qué día es ese en que comienza el plazo «para terminar» la negociación pendiente con la Santa Sede?

Yo no sé con los liberales como andará eso de empezar y de terminar las cosas; pero en tiempo de conservadores, las cosas todas, absolutamente todas, empezaban en un momento fijo, determinado y preciso, y acababan en otro momento fijo, determinado y preciso. Podrá ignorarse cuándo empiezan y cuándo concluyen; pero no están empezando mucho tiempo ni poco, ni terminan en mucho tiempo ni en poco, sino que fatalmente y necesariamente empiezan y concluyen en un solo instante. Lo que dura mucho ó poco, á lo que se puede señalar plazo ó dejarlo impreciso es á las negociaciones.

Pero, en fin, esto ya lo aclarará la comisión, a no ser que se entusiasme con la idea de que no lo entiendan y lo deje como está...

Y viene el artículo 3.º recordando reglas para llevarlo a la práctica, y el 4.º advirtiéndole que este auxilio cesará en el caso de interrumpirse las negociaciones con Roma, que es como decirles a los curas que tengan el alma en un hilo, pues si allá dificultan, aquí no pagan.

Y ahora el artículo 5.º. ¡Oído a la caja!

«De no llegarse al acuerdo entre las dos potestades, «se reintegrará» el Erario de las cantidades que haya satisfecho sobre las consignaciones actuales.»

¿Se enteran ustedes, y sobre todo se enteran los pobres curas? Si Roma no negocia, no pagan; si Roma no concuerda nuevamente,

el Estado español se reintegrará, es decir, volverá a tomar de los curas el dinero de aumento que a los curas les haya dado. ¿Cómo? Muy sencillamente. El Estado es quien paga la dotación y de ella descuento, prudencialmente ó de golpe, según le plazca, lo que adelantó. En una palabra, que al cura a quien hoy le pagan 700 pesetas, por ejemplo, y nos consta a todos que no vive, que vegeta indecorosamente con esas 700 pesetas, «después le pagarán las setecientas pesetas, menos el descuento hasta reintegrarse el Estado.»

¡Valgame Dios!
¿Será cosa de pedir como gran favor para ellos que no les aumenten el sueldo?

Ese artículo 5.º es sencillamente bochornoso y debe horrarse.

Que el Estado no pague si no quiere ó si no puede; pero si paga a quien lo merece por mil conceptos, si tiene esa piedad, que no tenga luego esa tacañería, y que el Estado no se denigre poniendo a descuento a un desdichado sacerdote.

El Estado no debe portarse como un vil usurero.

Ya sólo falta que en el proyecto se añada que, caso de tener que reintegrarse, cobrará el Estado un 6 por 100 de interés...

Hay que echar abajo esa parte inicua del proyecto, y confío en que sea el Gobierno mismo quien haga honor a sus propósitos generosos y a su intención recta y leal.

MANUEL LINARES RIVAS

LA CUARESMA

Plato del viernes

Pescada a la gaditana.—El más apropiado es la merluza, que sean las tajadas lo más anchas posible; se lavan y se ponen a escurrir con sal; con una tijera se cortan tiras del ancho de un dedo; y en el momento de servirse se baten huevos con harina; para una libra de merluza dos huevos; la harina que no sea ni espesa ni muy clara, y con bastante aceite en la sartén se echan las tiras de pescado envueltas en el huevo. Se ponen de una a una hasta que queden doradas.

Revoltijo

Los peligros internos del submarino

El submarino está lleno de peligros. Las dificultades inherentes a toda navegación aumentan ahora al poner en juego la tercera dimensión del buque en las orientaciones de sus rumbos y caminando a ciegas entre las aguas

está expuesto a tocar con alguna piedra que la carta no señala ó a clavarse con algún bajo fondo, del cual no puede desprenderse por sus propios medios.

El submarino lleva aprisionadas en sus bodegas, en celdas de espacio reducido, cantidades de energías dispuestas a descargarse al menor descuido.

Acecha la muerte desde las cabezas de combate del torpedo, cada una de las cuales es potente para enviar un dreadnought al fondo del mar.

Existe el peligro en los acumuladores de aire comprimido a presión elevadísima y que son indispensables a la navegación del submarino; en el combustible líquido usado para mover las máquinas cuando se navega en la superficie; en las baterías eléctricas que accionan a los motores mientras el buque está sumergido.

Lo que en el ofreee menos peligro son las baterías eléctricas, pero la energía no puede acumularse sin peligro. se genera hidrógeno al cargar y descargar las baterías.

La carga se hace cuando el submarino está en la superficie, y entonces es relativamente fácil dar salida a los gases; pero cuando la batería descarga su energía sobre los motores para dar movimiento al buque bajo el agua, cerradas las escotillas, es impracticable expulsar los gases del interior. Hay, pues, que utilizar un sistema de ventilación para desalojarlos de las baterías y espaciarlos por los espacios accesorios de la bodega.

Otro peligro es la posibilidad de que el agua salada se ponga en contacto con el electrólito, pues en tal caso se producen vapores de cloro, nocivos para la dotación. Con el fin de eliminar este último peligro se hicieron experiencias con un nuevo tipo de batería.

Las acumulaciones Edison, de hierro-níquel, usan un electrólito consistente en potasa cáustica ó lejía, con el cual no tiene lugar ninguna reacción peligrosa cuando se pone en contacto con el agua salada. Sin embargo, este peligro tampoco existe hoy prácticamente en los acumuladores de plomo, porque, tal como están contruidos actualmente, no hay temor de que el líquido se derrame; y aun cuando la bodega se llenase de agua hasta un nivel que superase en algunas pulgadas el nivel superior de las baterías, sería imposible que penetrase el agua del mar dentro de ellas.

La batería de hierro-níquel elimina un peligro, que intensifica otro. Es doble la generación de hidrógeno en la batería Edison, con respecto a la de plomo, la cual se usa universalmente. Además, como el ácido carbónico del aire ejerce sobre el electrólito cáustico un efecto perjudicial, las celdas individuales de la batería no están debidamente ventiladas. De esto resulta la formación de una mezcla explosiva de hidrógeno y oxígeno, que está confinada en los acumuladores. Por consiguiente, la batería hierro-níquel no añadió nada práctico a la seguridad del submarino, e introdujo un elemento de peligro que no existía con los acumuladores de plomo.

FERROCARRILES

INTERESES REGIONALES

La Compañía del Norte obligada por la carencia de carbón ha dispuesto suprimir todos los trenes-tranvías de su red. Esta decisión privará a Jaca del ventajoso servicio que venimos disfrutando con Zaragoza, quedando limitada nuestra comunicación con aquella capital a un solo tren: al correo que llega a las 14, y sale a las 13 y minutos.

Alega en su actitud la Compañía, po-

derosas razones, y en las actuales circunstancias, difícilísimas, egoísta sería el que, atentos solo á nuestras particulares miras y á la comodidad de la comarca, saliéramos al paso de sus acuerdos con protestas y censuras; mas sin embargo, creemos que hay manera de armonizar los intereses del Norte y los de Jaca, y á exponerlos vamos.

Diariamente llega un tren de mercancías y sale otro con pequeña diferencia de horas con el correo; si á este mercancías se le agregan coches para viajeros y se le sujeta á un itinerario que permita combinación con Barcelona y Zaragoza, subsanaría en parte, la falta del tranvía, y ya entonces sufriríamos únicamente, unas horas más en el viaje, holgadamente compensadas con las ventajas incalculables que se derivan de poder, en un día, ir y volver a Zaragoza por muy intempestivas que sean las horas de llegada y las de salida.

La solución que ofrecemos y que brindamos a la Compañía y a las autoridades jaquesas, puede ser un remedio hasta que la situación se normalice ó que el Canfranc venga a llenar todas las necesidades del país, tan falto de comunicaciones. Y pues que del Canfranc lo esperamos todo, no será ocioso abogar por su pronta terminación; con un poco de buen deseo puede conseguirse, pues si en la sección española las obras están adelantadas en la francesa tocan a su fin que nuestros vecinos, entusiasmados de esta línea internacional, trabajan y han trabajado, no obstante su situación angustiosa, con afanes dignos de ser imitados por nosotros. Entendiéndolo así, significadas personas jaquesas, han interesado del ministro de Fomento, del señor Paraiso, de nuestro diputado y de la Compañía, su actuación en pro de un impulso eficaz y verdad a las obras para que en un plazo breve pueda ponerse en explotación el ferrocarril de Canfranc.

SORTEO DE QUINTOS

En el celebrado el domingo último en el Ayuntamiento, obtuvieron los números siguientes los mosos que a continuación se expresan:

- José Carcés Larruy, 1.
- Mariano Lafragueta Longás, 2.
- Santiago Sangüesa Castañosa, 3.
- Angel Ciprés Arrese, 4.
- Fernando Arto García, 5.
- Francisco Tesa Lardiés, 6.
- Severino Palacio Galindo, 7.
- Pedro Pueyo Bescós, 8.
- Domingo Piedrafito Calvo, 9.
- Julio Rapún Caverro, 10.
- Angel Armañac Broto, 11.
- Joaquín Longás Casamayor, 12.
- Mariano Coello Pinedo, 13.
- Pascual Gastón Calvo, 14.
- José Aso Giménez, 15.
- Cayetano Cañardo Mañas, 16.
- José Escalero Calvo, 17.
- Alejandro Gracia Ara, 18.
- Alejandro Calvo Campo, 19.
- Francisco Marín Jarne, 20.
- Eusebio Navardún Jiménez, 21.
- Mariano López Mayner, 22.
- Juan Benedicto Sanvicente, 23.
- Tomás Gracia, 24.
- Antonio Rodríguez Ipiéns, 25.
- Antonio Paraiso Lafontana, 26.
- Francisco Badía Oliván, 27.
- Francisco Valdés López, 28.
- Nicolás Gavin Aso, 29.
- Isaías Betés Giménez, 30.
- Joaquín Mallén Arnal, 31.
- Humberto Bovio Vallino, 32.
- Pedro Goñi Piedrafito, 33.
- Alfredo Gómez Sariñena, 34.
- Angel Mur Fanlo, 35.
- Alberto Portas Iguácel, 36.



Todas las misas que se celebren el día 24 de los corrientes en las iglesias del Real Monasterio de Benedictinas y Colegio de Rvdos. PP. Escolapios, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de las

Ilma. Señora Doña Apolonia Casaus de Ripa

Doña Apolonia Ripa de Giménez Buesa

QUE FALLECIERON EN 27 DE MARZO DE 1892 Y 24 FEBRERO DE 1911, RESPECTIVAMENTE

R. I. P.

La familia suplica á sus amigos y relacionados la asistencia á alguna de dichas misas.

Jaca y Febrero de 1917

Juan Samitier Lacasta, 37.
Pablo Aranguren Landero, 38.
Antonio Tello Piedrafita, 39.
Manuel Andaluz Aznar, 40.
Germán Aso Monreal, 41.
Juan Gracia, 42.
Marcelino Malo Gracia, 43.
Julio Canales Larraz, 44.
Mariano Ciprián Aisa, 45.
Julio Lalaguna Pérez, 46.
Santiago Biel Rofaste, 47.
Miguel Betrán Sanz, 48.
Valeriano Pueyo Mateo, 49.
Victor Gómez Gracia, 50.
Enrique Mazuque Cuello, 51.
Telesforo Marcellan, 52.
Esteban Sanz Sanz, 53.
Carlos Pérez Liarte, 54.
Maximiliano Arizón Hernandez, 55

La Imperial

Todos los viernes de cuaresma pastelillos y empanadas de pescados de varias clase

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE LA
Vda. de Teodoro Iguácel
Mayor, 12 y Carmen, 1

Una velada en el Seminario.

Nos disponíamos a reseñar la velada amenísima que el día segundo de carnaval celebraron los alumnos del Seminario Conciliar, cuando el correo nos trae *El Noticiero* con la crónica brillante que a ella dedica su correspondiente en esta ciudad.

Transcribiéndola quedarán nuestros lectores mejor servidos que ofreciéndoles una descripción aderezada con la salsa de nuestro número; pero antes nos será permitido felicitemos sinceramente a cuantos intervinieron en la aludida velada, que todos a un aplauso sincero tienen perfecto derecho, por su labor acertada y brillante.

Comenzó el acto con el afamado pasillo cómico de Vital Aza "Aprobados y Suspensos", en cuya representación los seminaristas hicieron verdadero derroche de gracia. La verdadera crítica nos la hizo en la misma función un amigo nuestro al decirnos: Vamos, que hay que ser estudiante para hacerlo así.

Nos complacemos en publicar los nombres de los noveles artistas, a saber: Leopoldo Bastán, Pascual Maya-

yo, Elías Urpegui, José Alastuey, Victoriano Pérez, Celestino Burguete, Luis Martínez, Paco Vear, Bonifacio Asensio, Miguel Santaolara y Estanislao Pérez.

A continuación se cantó la "Barcarola", de Martínez Olleta, por la Schola Cantorum, resultando de mucho efecto, merced al bello contraste entre las dulces voces de los tenores y solemne majestad del nutrido coro de bajos.

Y aparece a continuación en escena el emocionante y romántico "Puñal del Godo", ese drama inmortal que nunca enviece y siempre agrada.

Mucho más cuando actores como Luis Rubio, Calixto García, Asensio Sarmiento y Elías Urpegui, se poseionan hondamente del papel y saben comunicar sus emociones a quien, privándonos del aliento nos tuvieron todo el rato pendientes de sus finos ademanes y palabra.

Fueron justísimos los aplausos que premiaron su labor.

Luego los señores Don Ildefonso Pacheco y Don José Vera, cataron con sentimiento y afinación el dueto "Los charlatanes", para terminar la velada con el bellísimo sainete cómico "Astucia para Cenar", de Muñoz Marín.

Estuvo a cargo de Luis Rubio, José María Calvete, José Rando y Feliciano Álvarez, todos los cuales representaron sus papeles con tanta gracia cómica que para sí las quisieran muchos que en el teatro ejercen su profesión.

Y nada más decimos.

Ahora, cúmplenos manifestar públicamente nuestro agradecimiento al digno Rector del Seminario Conciliar Dr. D. Guillermo Toribio por su atenta invitación, a quien juntamente con el muy ilustre Sr. D. Olegario Martínez y demás profesores del Seminario, felicitamos, además, por la preparación esmerada y labor educativa que con los seminaristas de Jaca han realizado.

DEL CARNAVAL

En plena cuaresma, cuando los bronces de las iglesias llaman a los fieles a la meditación y al reposo, es duro contraste entonar un himno al carnaval. Ya de él, apenas si queda el recuerdo, un recuerdo vago, un eco lejano de sus voces y chillerías, de sus músicas y regocijados acentos; una visión esfumada, una sombra que huye riendo la última batalla con el buen sentido ansioso de reinar nuevamente en la hu-

manidad que de él hizo gracia en estos últimos días, y en la que aun encuentran hostilidades y olvidos fomentados por la locura empeñada en aplazar hasta Piñata sus triunfos y su reinado.

¡Carnaval, cuaresma!, ¡supremo antagonismo!... pero hay que hablar del Carnaval, —se impone la rutina— aunque tengamos puestos nuestros ojos y nuestras miradas en estos días cuaresmales, que son grato sedante para el espíritu, oasis de tranquilidad en medio del torbellino en que se vive en el resto del año, época de dulces emociones por que a las sublimidades religiosas que conmemora se unen los poéticos augurios de Primavera, deliciosa estación que todo lo alegra y lo embellece todo con su policromía, con sus flores...

¡Carnaval! Huyó de las calles, avergonzado quizá de su grotesca figura; huyó de las calles repetimos porque no son de mentar los escasos mascarones que con más desvergüenza que ingenio pasearon por la ciudad su incultura, cabalgando sobre brutos humillados al peso de su carga.

En los salones, los vasallos de Momo usaron de más comedimiento y hasta nos podemos holgar de concederles gracia y donaire; que sobrados de ellos anduvieron, comparsas que en el Principal hicieron deliciosos sus bailes y gratas las horas allí pasadas. Veagan en afirmación de este aserto los baturos que parodiando una boda montañesa, vistieron el traje clásico, con sencillez y gracia ellas, y con simpática naturalidad ellos.

Unión Juquesa y La Alegría Juvenil, también recibieron los favores de una animación extraordinaria y en sus salones el carnaval resultó ameno, delicioso, sin que tacha ni borrón pueda amenguar la brillante historia de las fiestas de estos centros.

Y en el *Salón Variedades*, el "Quinteto Aragonés", congregó numeroso público y fué aplaudido justiciaramente.—F.

Gacetillas

En la última combinación militar figuran destinados:

Comandante (E. R.) D. Baltasar Magallón, ascendido, de la Reserva de Huesca, 77, a la Zona de Huesca, 34, en situación de reserva. Capitanes don José Palacios Palacios, de Africa, 68 al Infante 5, D. Antonio Santos Andreu del Infante 5, a Guadalajara 20; D. Manuel Romeo, de excedente en es-

ta Región, a Extremadura, 15, y don Julián Pérez Iturralde (E. R.) de la Zona a la Reserva de Huesca.

El *Boletín Oficial* de la Diócesis anuncia órdenes generales, mayores y menores en las próximas Temporas del Sábado ante *Dominicam Passionis*.

Los que se hallen adornados de los requisitos necesarios deberán presentar en nuestra Secretaría de Cámara, hasta el día cinco de Marzo, los documentos correspondientes.

Los exámenes tendrán lugar el día 8 del citado mes, y los que fueren aprobados y por otro concepto no lo desmerezcan, recibirán las publicatas.

El día catorce del mismo mes principiarán los ejercicios espirituales.

Han dado principio los ejercicios cuaresmales, que como en años anteriores se celebran en la iglesia del Carmen los miércoles y en la Catedral los viernes. La predicación está a cargo del P. Ramón Estella, Guardián del convento de Capuchinos de Pamplona.

La Junta de asociados aprobó en sesión convocada al efecto las bases y condiciones acordadas para la compra de la casa número 42 de la calle Mayor, que como digimos, la expropia el Ayuntamiento para ensanche del callejón del Lobo.

SE VENDE una finca rústica próxima a la Puerta de S. Francisco de esta ciudad. Razón en esta imprenta.

Unas veces nublado, otras lloviendo, algunas con sol, el tiempo ofrécese hace algunos días benigno en sus temperaturas, habiéndose licuado la nieve que cubría la campiña en todo o casi todo el término municipal de Jaca.

Carnet de sociedad

En su casa de Berdún ha fallecido la respetable señora doña Dolores Soteras de una de las más prestigiosas familias de la canal. Su muerte ha sido muy sentida, pues sus virtudes hicieronla acreedora á la estima y aprecio de todos sus convecinos.

Dios la haya acogido en su seno y conceda a su hija, hijo político D. Ignacio Bueno y demás familia resignación cristiana

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor.32.

PARA LAS PRÓXIMAS VIGILIAS Se han recibido BACALAOs superiores, de Escocia y Noruega. CONSERVAS vegetales y de pescado. ARROZ especial «Paella». Garbanzos, lentejas y guijas de cochura garantizada.

CHOCOLATES SUPERIORES PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
COMERCIO DE
JOSÉ LACASA IPIENS Mayor, 28, JACA

SE ALQUILA desde la fecha el piso tercero de la casa número 59 de la calle Mayor.
 Razón en el Comercio EL SIGLO Jaca

MESA DE BILLAR.—Se vende una en buen uso. Se dará en condiciones. Para tratar dirigirse á esta imprenta

Se vende ordio
 (CEBADA)
 COSECHADA y ALMACENADA en Pardina de Xabierremartes. (Solano)

Carrero
DENTISTA
 En Huesca: Clínica fija. —Vega Armijo, 3, 2.
 En Jaca: Los días 25, 26 y 27 del presente mes.—Reloj, 2

CHOCOLATES SUPERIORES
 Premiados con Medalla de Oro
JOSE LACASA IPIENS
 Mayor, 28.—JACA

Taller de carpinteria
 Y
CONSTRUCCION DE MUEBLES
 DE
Baratech y Corona

Especialidad en construcción de escaleras y colmenas. Trabajos de ornamentación. Carpintería á la francesa
 CALLE DE LA PUERTA NUEVA, 10, JACA

¡ATENCIÓN, FIJARSE!
 Naranjas corrientes, naranjas mandarinas, naranjas imperiales, naranjas billedo, limones, pellas, alcachofas y lechugas, todo á PRECIOS ECONOMICOS.
 Se vende FRENTE A TELEGRAFOS

MARINA Y DESPOJOS
 á 45 pesetas los 100 kilos, se venden en la calle del Obispo núm. 6.—JACA

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845
 PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8—ZARAGOZA
 APARTADO DE CORREOS NUM. 31

CUENTAS DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES,
 LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO, SON: En las imposiciones a plazo fijo de un año, 3 y medio por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por ciento anual.
 Cuentas corrientes para disponer á la vista devengan 2 y 1/2 por 100 de interés
PRESTAMOS Y DESCUENTOS
 Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este Banco: Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales. DEPOSITOS EN CUSTODIA. Compra y venta de Fondos Públicos Pago de cupones —Cartas de Crédito— Informes comerciales comisiones, etc.

LAS DELICIAS
 CONFITERIA Y PASTELERIA
 DE
MIGUEL CORO

Gran surtido en pasteles, pastas, yemas, dulces, empanadas de ternera y jamón.
 FIAMBRES.—Jamón en dulce, pavo trufado, jamoncitos de Westfalia y mortadela de Bolonia.
 Vinos y Champagnes de las mejores marcas.
 Para la próxima cuaresma todos los días de vigilia empanadas de merluza, salmón, langosta y sardinas.
 ECHEGARAY, 8

DEPENDIENTE.—Hace falta en la Peluquería de Betrán é Hijo.
 Mayor, 33

Traslado La guarnición de Francisco Ara, se ha trasladado de la casa número 8 de la calle Mayor, á la antigua de Castejón frente al Fielato, donde continuará sirviendo á su clientela y al público, con el esmero que tiene acreditado en toda clase de trabajos del ramo.

Aprendices Hacen falta en esta imprenta para las secciones de cajas y máquinas. Excusa presentarse el que no sepa leer y escribir correctamente.

HERRAJ

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbonos minerales de DAMASO IGUACEL LACASA
 Carmen, 10, JACA

IMPRENTA
 PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
MAYOR, 32, JACA

Imprentitas de caucho; portalibros; plumier madera gran novedad; lápices automáticos; imágenes de yeso en varios tamaños, son objetos de gran utilidad é insustituibles para los niños

Estuches papel gran fantasía.—Pitilleras, Petacas y Carteras de finísima piel.

VIUDA DE RUFINO ABAD
MAYOR, 32, JACA

Simientes seleccionadas de ALFALFA y TREBOL. Gran rendimiento. Precios económicos.
 JOSE LACASA IPIENS
 Calle Mayor, núm. 28, JACA

Se arrienda un patrimonio y pãrdina en el término de Javierrelatre. Informarán en Jaca, Echegaray, 6, principal.

ABONOS MINERALES

Acaban de recibirse de varias graduaciones en el COMERCIO

EL SIGLO Mayor, 15 y Obispo, 1 y 3
JACA